

101228
Guayaquil, junio 2 de 2.020.

Señor (a).

VANESSA PAMELA SEMPETEGUI DELGADO.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el dos de junio del año 2.020, los accionistas de la compañía la designaron a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá conjuntamente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con el Presidente.

La compañía **PARCESHI S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Durán Ab. José Morante Valencia, el 14 de junio del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio del 2.000, y reformado sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 6 de marzo de 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2.001.

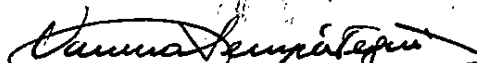
Atentamente,


VANESSA PAMELA SEMPETEGUI DELGADO

Secretaria Ad-hoc

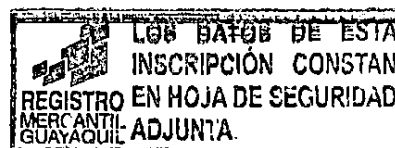
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima **PARCESHI S.A.**, para el cual he sido electa.

Guayaquil, 2 de junio de 2.020


VANESSA PAMELA SEMPETEGUI DELGADO

GERENTE GENERAL

C.C. No. 091464641-9





NUMERO DE REPERTORIO:18.029
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PARCESHI S.A.**, a favor de **VANESSA PAMELA SEMPETEGUI DELGADO**, de fojas **41.651 a 41.653**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.151**.

ORDEN: 18029



Guayaquil, 06 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0231679

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

23 JUL 2020

HORA

FIRMA:

[Handwritten signature]